



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 1 de 5

Versión 1

OFICIO

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
ALCALDIA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ**

PERIODO INFORMADO. Noviembre 2018 - febrero de 2019

ELABORACION INFORME. Marzo 2019

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un proceso adelantado en la Alcaldía de Moniquirá. Sin embargo, la Oficina Asesora de Control Interno es consciente de que el Control Interno es parte esencial del propio MIPG y que su madurez es directamente proporcional a la del Modelo Integrado.

Este informe gira alrededor del grado de madurez del MECI, repetimos, parte cardinal del proceso que aquí ya se está liderando: la adopción del MIPG.

Mediante Resolución 314 de 2017 se conformó y reglamentó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno que quedó integrado así:

- Alcalde o su delegado quien lo presidirá;
- Secretario de Gobierno;
- Secretario de Obras Públicas;
- Jefe Oficina Asesora de Planeación; y,
- Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno quien tendrá derecho a voz, pero no a voto.

Control Interno de Moniquirá publicó la Evaluación al Sistema de Control Interno con corte a agosto de 2017:

“El informe anual del Sistema de Control Interno, arroja como resultado un grado de madurez de 48,64 puntos, nivel intermedio.”¹

Lo anterior indica que con respecto a la vigencia 2015 ha disminuido casi en 10 puntos.

¹Fuente:<http://www.moniquira-boyaca.gov.co/Transparencia/Informes/ALCALDIA%20SEGUNDO%20PERIDO%202017.pdf>



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 2 de 5

Versión 1

OFICIO

1. AMBIENTE DE CONTROL

La Oficina de Control Interno, adelanto el reporte del FURAG, con el fin reportar los avances de la Gestión.

El servicio público es de todos

Función Pública

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución **ALCALDÍA DE MONIQUIRÁ**, a través del usuario furag0430JCIT, diligenció el **Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG**, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes durante el mes de febrero y marzo de 2019.

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Carrera 6 No. 12-82, Bogotá, D.C., Colombia * Teléfono: 7388087 * Fax: 7388087 * Línea gratuita: 018000917770 * Código postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co * info@funcionpublica.gov.co

El comité de Gestión y Desempeño del Municipio de Moniquirá, aprobó los siguientes Planes:

1. Plan Institucional de Archivo – PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones- PAA
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación – PIC
7. Plan de Incentivos Institucionales

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 3 de 5

Versión 1

OFICIO

9. Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC

Se verificó, por parte de la Oficina de Control Interno, su aprobación por parte del comité de Planeación y Gestión, su publicación oportuna, la cual se evidenció en la página web <http://www.moniquira-boyaca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx>

Dimensión de Talento Humano

A través de la Dirección de Recursos Humanos se elaboró y publicó al 31 de enero de 2019, el Plan Estratégico de Talento Humano, como herramienta de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los planes de bienestar e incentivos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo y administración de personal, encaminados a mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, velar por el bienestar físico y mental de personal, prevenir los riesgos laborales, logrando un aprovechamiento del talento humano, enmarcados en las actividades establecidas en el Plan de Acción.

Ruta de Felicidad: En cumplimiento del Plan de Bienestar de la vigencia 2018, reposición de tiempo para el fin de año, salida de capacitación y bienestar social, se autorizó modificación de horario para dar permisos a los servidores públicos previo visto bueno de los jefes inmediatos.

Se desarrollaron así mismo actividades tales como: Novena Navideña el día 17 al 24 diciembre a cargo de las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Moniquirá.

Salida de integración de fin de año “PARQUE RECREACIONAL LAGO CLUB” ubicado en Moniquirá, el día 22 de diciembre del 2018.

Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal de Carrera Administrativa:

El personal de Carrera Administrativa se encuentra debidamente evaluado del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019, acorde con lo establecido en el Acuerdo N.º 565 de 2016, proferido por la CNSC.

Así mismo, la Dirección de Recursos Humanos está realizando la solicitud a la CNSC la asignación de usuarios y contraseñas para la implementación de la calificación a través del sistema de evaluación del desempeño laboral SEDEL. De esta manera poder realizar la capacitación a los servidores que intervienen en el proceso de evaluación (Evaluadores y Evaluados), Para la vigencia 2019.

Dimensión de direccionamiento Estratégico y Planeación

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Página 4 de 5

Versión 1

OFICIO

La Entidad cuenta con los elementos que conforman este componente, la misión, la visión, los objetivos institucionales, los planes programas y proyectos así como los indicadores se encuentran en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “MONIQUIRA GRANDES CAMBIOS GRANDES RESULTADOS” adoptado por el Concejo Municipal mediante acuerdo 011 de 2016, y en los planes de acción anuales publicados en la página www.moniquira-boyaca.gov.co.

Política de Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto Público

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento mensual y realizó informe trimestral al Alcalde Municipal correspondiente al 4 trimestre de la vigencia 2018, sobre el manejo de los recursos de gastos de funcionamiento y presentó Informe anual de Austeridad de Gasto Público.

2. EVALUACION DEL RIESGO

La Alcaldía cuenta con política de Administración del riesgo, a través de los dueños de los procesos y con la Asesoría de la Oficina de Planeación se adopta la guía para la administración de riesgos, para la creación del mapa de riesgo (toda vez que se haga el respectivo análisis de los riesgos y se establezcan nuevas medidas de respuestas ante los riesgos detectados). Será socializado y adoptado por la Administración Municipal.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Conforme lo establece en MIPG, la Alcaldía Municipal de Moniquirá cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos y con Políticas de Operación definida e implementada, un plan de auditorías para la vigencia 2019.



4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para la información a usuarios internos y externos de la Administración Municipal continúa promoviendo especialmente mediante medios electrónicos, como el correo electrónico institucional, grupos internos de WhatsApp y físicos como las carteleras institucionales, notas informativas y demás piezas gráficas, en los diferentes pisos de la Alcaldía.

En cuanto a la comunicación externa, teniendo en cuenta que es de libre acceso y está dirigida a la ciudadanía general, los medios masivos de comunicación y los usuarios de medios digitales, se han diseñado e implementado los siguientes mecanismos de comunicación: perifoneo de información, comunicados para la página web y redes sociales de la Alcaldía Moniquirá, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los proyectos, programas, políticas y gestión de la Administración Municipal.

5. ACTIVIDADES DE MONITERO

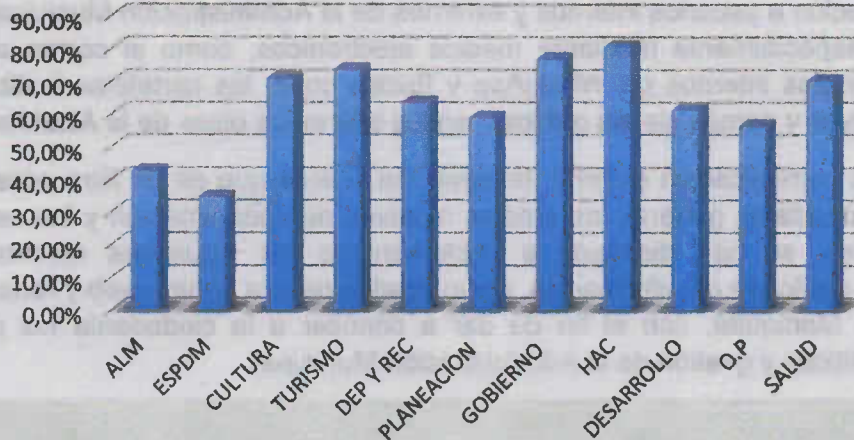
Del seguimiento realizado a través de la Secretaria Planeación, a la ejecución del Plan de Desarrollo y Plan de Acción para la vigencia 2018, arrojo un cumplimiento del 66.25% como se muestra a continuación:

DEPENDENCIA	SIGLA	% AVANCE
ALMACEN GENERAL	ALM	42,66%
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONIQUIRA S.A.E.S.P	ESPDM	34,69%
ICUTUDER-CULTURA	CULTURA	71,08%
ICUTUDER- TURISMO	TURISMO	73,80%
ICUTUDER- DEPORTE Y RECREACION	DEP Y REC	63,58%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PLANEACION	59,02%
SECRETARIA DE GOBIERNO	GOBIERNO	76,95%
SECRETARIA DE HACIENDA	HAC	80,70%
SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO	61,44%
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	O.P	56,55%
SECRETARIA DE SALUD	SALUD	70,45%



OFICIO

AVANCE POR DEPENDENCIA



RECOMENDACIONES

Realizar monitoreo y seguimiento al avance de los planes integrados al Plan de Acción Institucional para la vigencia 2019, con el fin de verificar su cumplimiento.

[Firma manuscrita]

RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Rafael Becerra Santamaria	Jefe Oficina Control Interno	
Proyecto:	Jennifer Guerrero Zaraza	Apoyo Oficina Control Interno	

Calle 18 N° 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co